

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA J&C MOTORES S.A.**

CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 de Abril del dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA URDENOR 2 MZ 901085 LC 4 SL 23 JUNTO AL ALMACEN EL ELECTRICO** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA J&C MOTORES S.A.**, con la concurrencia de:

- A. PONCE ALVAREZ JUAN FRANCISCO**, propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SEISCIENTOS** votos. Y
- B. PONCE BRAVO JUAN FRANCISCO**, propietario de **DOSCIENTOS** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTOS** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr **PONCE BRAVO JUAN FRANCISCO**, y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General, el Sr. **PONCE ALVAREZ JUAN FRANCISCO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por el Comisario **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **PONCE ALVAREZ JUAN FRANCISCO**.- F) **PONCE BRAVO JUAN FRANCISCO**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de Abril del 2019.



PONCE ALVAREZ JUAN FRANCISCO

REPRESENTANTE LEGAL

J&C MOTORES S.A